

Circular Nro. 13/2015.

Santa Fe, 3 de marzo de 2.015.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por Resolución de Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia del día de la fecha, se exceptúan a los agentes judiciales de la Circunscripción Judicial N° 1, de la obligación de fichar el egreso en el día de la fecha, en razón de las inclemencias climáticas acaecidas en nuestra ciudad.

Asimismo, se informa que por iguales motivos quedan suspendidas las actividades del turno vespertino.

Saluda a Usted atentamente.

Fdo. Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno